



Ayuntamiento de
CAMPO REAL

CAMPAÑA NAVIDEÑA

" POR NAVIDAD, TUS COMPRAS EN CAMPO REAL"

BASES REGULADORAS

OBJETIVO

Con motivo de la celebración de las próximas Navidades desde el Ayuntamiento de Campo Real lanzamos la Campaña navideña " Por Navidad, tus compras en Campo Real", con el fin de apoyar, dinamizar y fidelizar clientes en los distintos comercios de proximidad.

DURACION DE LA CAMPAÑA "POR NAVIDAD, TUS COMPRAS EN CAMPO REAL"

La campaña tendrá una duración del 11 de Diciembre de 2020 al 5 de Enero de 2021 (ambos inclusive).

A lo largo del periodo de duración de la campaña todos los establecimiento adheridos a dicha campaña serán publicitados en nuestras redes sociales.

PARTICIPACION

Podrán participar todo aquel , que realice sus compras en cualquiera de los comercios adheridos a la campaña.

FORMA DE PARTICIPACION

Todo cliente recibirá por cada 15€ de compra, una tarjeta de participación. En dicha tarjeta deberán de poner nombre apellidos y teléfono de contacto. Una vez rellena, se introducirá en una urna destinada a ello en cada comercio adherido a la campaña

Pasado el periodo de la campaña se recopilaran todas las urnas de los establecimientos adheridos y se realizaran varios sorteos entre todos los participantes.



SORTEOS

Los sorteos se realizarán el 11 de Enero de 2021, salvo que las circunstancias lo impidan. Si no fuera posible realizar el sorteo en el día fijado, se volverá a fijar un nuevo día que será publicado y comunicado a través de las redes sociales del propio ayuntamiento.

PREMIOS

El ayuntamiento aporta a dicha campaña 10 vales de 100€ cada uno de ellos. Cada vale a su vez estará dividido en 10 vales de 10€ para poder consumir en cualquiera de los establecimientos adheridos a la campaña.

Cada establecimiento aporta a la campaña un regalo valorado en 30€ aproximadamente. Cada establecimiento establecerá cual será su regalo y lo comunicará al ayuntamiento, que será el encargado de repartir dichos regalos.

Se realizarán 10 sorteos, en los que se sortearán los 10 vales aportados por el Ayuntamiento y seguidamente se realizarán tantos sorteos como establecimientos estén adheridos a la campaña. (en los que se sortearán los regalos aportados por los establecimientos.)

El sorteo será publicado por la red social facebook del Ayuntamiento.

Los vales sorteados tendrán una validez de 3 meses que computarán desde el día siguiente a la realización del sorteo. Podrán ser canjeados en cualquiera de los establecimientos adheridos a la campaña.

El establecimiento en ningún caso podrá cajarlos por dinero en efectivo.

El establecimiento en ningún caso podrá dar dinero en efectivo como vueltas de una compra realizada en su establecimiento.

Los regalos aportados por los establecimientos tendrán una validez de 3 meses que computarán desde el día siguiente a la realización del sorteo y serán canjeados en cada uno de los comercios.

Una vez pasado los 3 meses de validez los vales y regalos carecerán de validez.



Ayuntamiento de
CAMPO REAL

OBSERVACIONES

El Ayuntamiento de Campo Real, se reserva el derecho de excluir de la campaña de navidad " POR NAVIDAD, TUS COMPRAS EN CAMPO REAL", a cualquier establecimiento que no cumpla con las presentes bases.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar cualquier tipo de fotografía o video de los establecimientos participantes en dicha campaña.

La participación en esta campaña implica la aceptación de las presentes bases.

En Campo Real a 10 de Diciembre de 2020

Alcalde - Presidente

Don Felipe Moreno Morera